



UNAP

DECANATO
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 047-2023-FO-UNAP

San Juan Bautista, 27 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N° 033-2023-DEP-FO-UNAP, presentado por el Director de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Odontología, sobre la solicitud de doce (12) estudiantes para nivelación del curso de Materiales Dentales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto el Director de la Escuela de Formación Profesional solicita la autorización del curso de nivelación en el Primer Semestre Académico 2023, de **Materiales Dentales** correspondiente al IV Ciclo del pan de estudios vigente (141B) con código10030, para los doce (12) estudiantes que fueron desaprobados en el semestre académico 2022-II.

Que, estando dentro de las fechas establecidas en el Calendario Académico correspondiente al primer semestre 2023, es procedente autorizar el curso de nivelación de **Materiales Dentales** de los recurrentes a fin de que puedan continuar con sus estudios; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la apertura del curso de Materiales Dentales en la modalidad de nivelación a favor de los doce (12) estudiantes de la facultad de odontología, correspondiente al Primer Semestre Académico 2023, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	CODIGO UNIVERSITARIO	CODIGO ASIGNATURA	CREDITO	CICLO
1	Álvarez Villacis Marcielo Gianina	71554691	21141B0306	10030	3	IV
2	Babilonia Ruiz Larissa Nanette	71094501	21141B0303	10030	3	IV
3	Breña Campos Canela Nadia Madeleine	73322821	21141B03461	10030	3	IV
4	Bardales Vela Ruddy	73981222	21141B0352	10030	3	IV
5	Cochachin Torres Karla Alexandra	73240327	21141B03451	10030	3	IV
6	Del Águila Ríos Linda Nicole	72219868	21141B03271	10030	3	IV
7	Guevara Vela Luis Antonio	71934023	21141B0313	10030	3	IV
8	López Vásquez Grecia Jazmín	71937893	19141B0204	10030	3	IV
9	Reátegui Pinedo Ericka Juliana	71087208	21141B03021	10030	3	IV
10	Palacios Sáenz Carlos Enrique	73190084	21141B0344	10030	3	IV
11	Mondragón Ocmin Luis Alberto	76529540	20141B0266	10030	3	IV
12	Vargas Machoa Gridson Steven	75559663	21141B0364	10030	3	IV





UNAP

**DECANATO
(FO)**

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Dirección de Registros y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (DIGRAA), dar cumplimiento a la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



ALICE ROSSANA PÉREZ ARÉVALO
Secretaria Académica

Distrib: DRAA/ DEP/ Interesados (12)/archivo.



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú
Celular: 968418547 – odontologia@unapiquitos.edu.pe

